

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2022/007846

**TIPO CONTRATO:** Obras

**TÍTULO EXPEDIENTE:** MRR-DM-LE-013/22 CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE HELICÓPTEROS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN LA LOCALIDAD DE OTERICO, EN LA PROVINCIA DE LEÓN FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA- NEXT GENERATION-EU

**OBJETO DEL CONTRATO:** Ejecución de una base de helicópteros denominada El Oterico, situada en la Entidad Local Menor de Oterico, término municipal de Riello (León).

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**  
Procedimiento abierto

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal

**UNIDAD PROMOTORA:** Servicio de Incendios Forestales

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** La presente propuesta intenta afrontar el grave problema de los incendios forestales, mediante la construcción de las instalaciones para el uso de medios aéreos, adaptado a la nueva normativa aeronáutica y que permita disponer de espacio y dependencias suficientes para el personal, los medios aéreos cuya principal tarea será la prestación del servicio de extinción de incendios forestales mediante transporte de cuadrillas helitransportadas especializadas y lanzamiento de agua.

En la actualidad se dispone de 21 bases operativas pero concretamente en la base de Camposagrado ya no es posible adaptarla a las nuevas necesidades de personal tanto del medio aéreo como de la cuadrilla helitransportada en la localización y terrenos disponibles sin necesidad de un excesivo movimiento de tierras.

### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2022	G/456A01/67000/3	0408	85.616,18 €	17.979,40 €	103.595,58 €
2023	G/456A01/67000/3	0408	781.578,52 €	164.131,49 €	945.710,01 €
2024	G/456A01/67000/3	0408	443.145,72 €	93.060,60 €	536.206,32 €
<b>TOTAL</b>					<b>1.585.511,91 €</b>

### PLAZOS DEL CONTRATO

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 24 meses desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2024.

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No



**PLAZOS PARCIALES:** No

**REVISIÓN DE PRECIOS**

**REVISIÓN DE PRECIOS:** No



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE APRUEBAN EL EXPEDIENTE, LOS PLIEGOS Y EL GASTO.**

Por el Servicio de Defensa del Medio Natural se ha puesto de manifiesto la necesidad e idoneidad de la contratación.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El art. 117 de la LCSP, establece la necesidad de aprobación del expediente por el Órgano de Contratación disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto, salvo el supuesto excepcional de que el presupuesto no hubiera podido ser establecido previamente, o que las normas de desconcentración o el acto de delegación hubiesen establecido lo contrario, en cuyo caso deberá recabarse la aprobación del órgano competente.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 30/2021, de 4 de noviembre, el órgano competente para la aprobación de este expediente es el Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal.

*En su virtud DISPONGO:*

1. Aprobar el Expediente de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. Aprobar el gasto por el importe y con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades descritas en el encabezamiento.
3. Acordar la apertura de la fase de adjudicación del contrato, que se efectúa mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación evaluable mediante fórmulas.
4. Que se publique el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 988 - Fax 983 419 933

